

Mtra. Nancy Paola Flores Ramírez
Directora de la Unidad de Transparencia
Presente

Por medio del presente reciba un cordial saludo, el cual aprovecho para informar que en el mes de noviembre no sesiono el Consejo Municipal de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por los siguientes puntos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios:

- Artículo 8, fracción VI, inciso K) La integración, la regulación básica y las actas de las reuniones de los consejos ciudadanos reconocidos oficialmente por el sujeto obligado con el propósito de que la ciudadanía participe o vigile la actividad de sus órganos y dependencias;
- Artículo 15, fracción VIII. El orden del día de las Sesiones del Ayuntamiento, de las Comisiones Edilicias y de los Consejos Ciudadanos Municipales, con excepción de las reservadas;
- Artículo 15, fracción IX. El libro de Actas de las Sesiones del Ayuntamiento, las Actas de las Comisiones Edilicias, así como las Actas de los Consejos Ciudadanos, con excepción de las reservadas; y
- Artículo 15, fracción XVI. El registro de los Consejos Consultivos Ciudadanos, con indicación de la fecha de su creación, funciones que realizan, así como nombre y cargo de los integrantes;

Así mismo, le comparto que se está trabajando en la elaboración del Acta de Sesión del Consejo Municipal de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza, llevada a cabo el pasado 25 de octubre del año en curso, la cual será enviada a la brevedad posible.

Atentamente

"Tonalá, Capital Mexicana de las Artesanías"



Ma. Guadalupe Medrano Lemus
C.P. Ma. Guadalupe Medrano Lemus

**Directora de Participación Ciudadana y
Secretario Técnico del Consejo Municipal de
Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza.**

C.c.p. Archivo.
MGML/mfo.



@gobiernotonala



/gobiernotonala



@gobierno_tonala



Gobierno Tonalá